

COLECCIONABLE

160

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo ZozayaEstación Chávez, hoy
Francisco I. Madero, Coah.ROBERTO MARTÍNEZ GARCÍA
PROFESOR DE HISTORIA

SEGUNDA PARTE

La crisis económica de 1929-1933 había removido la conciencia de la clase trabajadora, las organizaciones populares como la Liga Fraternal Socialista, el Partido Nacional Agrarista y el Partido Comunista, entre otros, tan pronto detectaron que el gobierno del general Cárdenas no veía con malos ojos las reivindicaciones populares, se lanzaron a agitar a los peones del campo. Hacía poco tiempo que se había logrado la creación de los Distritos Ejidales, proyecto que fracasó, pues los peones fueron dotados de tierras alejadas y sin mucho acceso al agua.

El viento revolucionario llegó a las tierras de La Laguna y los peones de las haciendas se empezaron a organizar y solicitaron dotación de tierras; los del poblado Chávez lo hicieron a partir del 4 de agosto de 1935, era su representante el señor José M. Meléndez y eran 32 los solicitantes. El 13 de septiembre de ese mismo año también los habitantes de Nuevo Linares solicitaron las tierras que colindaban al norte con la hacienda Nuevo Linares del Norte, al sur con la de Jaboncillo, al oriente con la de Santo Niño y al poniente con la de La Bohemia. El Comité Agrario lo formaban como presidente Simón Ojeda, secretario Esteban Lozoya y como tesorero Daniel Rodríguez. Es de notar que deseaban las tierras que pertenecían a José Chávez Guerrero, las que hoy están en la parte sur de la ciudad de Francisco I. Madero, a partir de la vía del ferrocarril y hasta el viejo entronque.

Todo indica que la respuesta del gobierno cardenista fue en el sentido de aglutinar las dos peticiones en un solo resolutivo, el que fue firmado el 21 de noviembre de 1936 ya que se dotó a 255 personas con 2,574 hectáreas y dos parcelas escolares, más cuatro hectáreas para caserío, esta cantidad de hectáreas fueron tomadas de las siguientes propiedades:

Hacienda	Propietario	Riego	Caserío	Eriazo y Cerril	Total
Nuevo Linares Occidental	José Chávez Guerrero	200	4		204
Buena Vista y San Gonzalo	Cia. Agrícola San Gonzalo	60			60
Florencia y Anexas	Carmen Luján de Burns	632			632
Lequeitio y Anexas	José y Felisa Urrutia G.	136	1,542		678
TOTALES		1,028	4	1,542	2,574

La medida gubernamental, parece ser, no satisfizo a los ya ejidatarios de Nuevo Linares, pues el año siguiente decidieron solicitar la ampliación de su ejido. Las autoridades ejidales de Nuevo Linares ahora estuvieron representadas por Odilón Vázquez, Esteban Lozoya y Daniel Rodríguez los que suscribieron: "Nos permitimos hacer también la aclaración de que el ejido que representamos formó anteriormente parte del de 'Chávez' del cual fuimos segregados a petición nuestra y por acuerdo del C. Jefe del Departamento Agrario, y actualmente constituimos un ejido independiente y estamos operando con el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A., por conducto de nuestra Sociedad Local de Crédito".

La visión cardenista fue la de crear un nuevo municipio en las tierras de la parte occidental del de San Pedro de las Colonias y que abarcó ejidos y pequeñas propiedades recién creadas. Era entonces gobernador de Coahuila el señor Jesús Valdés Sánchez quien el 30 de noviembre de 1936 firmó el decreto para la creación del municipio de Francisco I. Madero con cabecera en el poblado Chávez, el decreto fue publicado por el Periódico Oficial de Coahuila el 2 de diciembre de ese año.

POBLADOS CON LOS QUE SE CREÓ EL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1936.

Chávez	Perímetro	Lequeitio	Rinconada	Cántabro
El Porvenir	Florida		San Agustín	Egipto
Charcos de Nisa	Acatita		Buena Vista	San Gonzalo
Linares	Cuba		Las Vegas	Nuevo Linares
Jaboncillo	Nuevo León		Alamito	Santo Niño
La Corona	La Tinaja		Hidalgo	Florencia
La Virgen	Bohemia		El Fresno	



Casa que habitó José Chávez Guerrero y su familia, fue demolida para construir un negocio comercial.

El 15 de febrero de 1939 el presidente municipal Teófilo Ramírez, el secretario Cervando Rojas (sic) y el síndico Santiago Silva presentaron al gobernador Pedro V. Rodríguez Triana la solicitud de expropiación por causa de utilidad pública, y para crear el fundo legal de la villa, de varias fracciones de terreno las que fueron marcadas en un plano con las letras B, C, D, y E, así como una parte de la hacienda La Bohemia donde se encontraban establecidas las oficinas municipales. Las fracciones B y C pertenecían a la pequeña propiedad de Juan y José Vargas así como del casco que fue de La Bohemia,, la fracción D del predio Nuevo Linares del Norte que pertenecía a José de Jesús, Isaura Gabriela, María Concepción, Ernestina, Patricio y Ana María, todos Montemayor Chávez, estos eran hijos de Antonio Montemayor González e Isaura Chávez Guerrero, finalmente la fracción F de José Chávez Guerrero.

En el resolutivo de 11 de marzo de 1939 se definieron las pequeñas propiedades de donde se expropiarían los terrenos para el fundo legal, resultando afectadas las siguientes:

PEQUEÑAS PROPIEDADES QUE FUERON AFECTADAS PARA CREAR EL FUNDO LEGAL DE LA VILLA FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA EN 1939.

PEQUEÑA PROP.	PROPIETARIO	FRACCIÓN	Hcs.	Cent.	Áreas
Las Vegas	Juan y José Vargas	Fracción B y C	38	36	56
Linares del Norte	Hnos. Montemayor Chávez	Fracción D	20	36	33
Linares del Sur	José Chávez Guerrero	Fracción F	25	00	00
Casco de La Bohemia	Juan y José Vargas	Casco de La Bohemia		70	28
TOTALES			84	43	87

Al ser afectadas las pequeñas propiedades, las cuales algunas tenían certificado de inafectabilidad, el gobierno tenía la obligación de buscar la manera de indemnizar a los afectados. El avalúo que se hizo de las tierras fue con base en el valor fiscal registrado en la Oficina de Catastro y que fue declarado por el propietario o simplemente aceptado por él de un modo tácito por haber pagado sus contribuciones con esa base. Por la tierra afectada a las fracciones B, C y F, así como a la fracción de las oficinas municipales y fracción del casco de La Bohemia el pago sería de 418 pesos la hectárea (casi a 42 centavos el metro cuadrado). A la fracción D a razón de 161.89 pesos por hectárea (Poco más de 16 centavos el metro cuadrado). El plazo para el pago fue de 10 años, con 10 anualidades de la décima parte con un rédito de 6% anual. Estos abonos serían pagados

por los adquirentes de lotes.

El resolutivo también determinó cuántos metros cuadrados de los terrenos expropiados serían dedicados para servicios comunales como las calles, las escuelas y el jardín o plaza.

PROCEDENCIA	CALLES	ESCUELA	JARDÍN	OF.MPALES	TOTALES
LAS VEGAS	123,722				123,722
LINARES DEL NORTE	29,060				29,060
LINARES DEL SUR	81,960	5,350	9,992		97,302
LA BOHEMIA				7,284	7,284
TOTALES	234,742	5,350	9,992	7,284	257,368

Hoy, la ciudad y el municipio reconocido como "El corazón de La Laguna", crece y se desarrolla, sufre los embates de los problemas que a la Nación aquejan. pero el espíritu de lucha y trabajo prevalecen entre sus habitantes, tanto del campo como de la ciudad. Los lejanos años de los pioneros como Gonzalo Chávez han quedado atrás, los jóvenes maderenses deben afrontar su futuro con responsabilidad y trabajo para hacer crecer a la tierra que los vio nacer:?

vobe44@yahoo.com.mx

FUENTES:

Periódico Oficial del Estado de Coahuila.

Diario Oficial de la Federación.

Si tiene comentarios, escribanos a: yromo@elsiglodetorreon.com.mx